LA SUSCRITA FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA – IU. DIGITAL.

HACE CONSTAR QUE:

ANDRÉS ENRIQUE BARRERA MORALES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.214.716.016, prestó sus servicios a la Institución Universitaria Digital de Antioquia IU. - Digital, acorde con el siguiente contrato de prestación de servicios:

- Contrato de prestación de servicios No. **IUD2022215**, por valor de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE. ($31.784.050), con un plazo de ejecución de CINCO MESES Y 23 DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la aprobación de la garantía única, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, fecha de inicio el 5 de julio de 2022 y fecha de finalización el 27 de diciembre de 2022.

Objeto: Prestar servicios profesionales para el apoyo en las actividades de community management, generación de contenidos para publicaciones físicas y digitales, acompañamiento al plan de medios institucional y actividades administrativas derivadas en la Dirección de Comunicaciones y Mercadeo.

Obligaciones del Contratista:

1. Apoyar actividades de community management, generación de contenidos para publicaciones físicas y digitales, acompañamiento al plan de medios institucional y actividades administrativas derivadas en la Dirección de Comunicaciones y Mercadeo.
2. Apoyar a la Dirección de Comunicaciones y Mercadeo en el seguimiento y control de responsabilidades del proyecto relacionadas con la gestión de la Dirección de Planeación.
3. Entregar los productos solicitados acorde a las condiciones de calidad establecidas por la institución en su manual de imagen institucional.
4. Apoyar la logística de los eventos liderados por la Dirección de Comunicaciones y Mercadeo cuando el supervisor lo requiera.
5. Apoyar el registro de actividades en territorio cuando se requiera, de acuerdo con las orientaciones del supervisor.
6. Asistir a las reuniones programadas y eventos institucionales de acuerdo con las solicitudes del supervisor del contrato.
7. Atender y gestionar los requerimientos institucionales a través del correo electrónico Institucional de manera oportuna y eficiente de acuerdo con los tiempos convenidos con el supervisor.
8. Las demás requeridas para el correcto desarrollo del objeto del contrato. EL CONTRATISTA deberá de contar con todos los implementos y equipos necesarios para la ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar, tales como: equipo de cómputo, impresora, implementos de papelería, entre otros.

Estado: Ejecutado.

Este certificado se expide a solicitud del interesado(a) el 27-sep-2023.

CAMILO ALEXANDER HURTADO CASTAÑO
Director Jurídico.

Acción	Nombre	Fecha
Proyectó y elaboró	Andrés Barreto Múnera	27-sep-2023
Los anteriores, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad presentamos para firma.		